

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4156** *ORTUELLA DE AUTOMÓVILES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Luis Peral Fernández contra Ortuella de Automóviles Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado con fecha 16-2-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Ortuella de Automóviles Sociedad Limitada en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 35.397,95 euros de principal, 3.539,79 euros para intereses y 3.539,79 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 3 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013421-1